COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2026-07-31 21:57:21 Folios: 4
Radicado: 262128364
Tramite a: Maria Carolina Zuniga Hernandez
4. Secretaria General

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **MARÍA CAROLINA ZÚÑIGA HERNÁNDEZ**
Directora de Infraestructura (E)

DE: **OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON**
Secretaria General

ASUNTO: **Designación supervisor Contratos 025 y 026 de 2026**

FECHA: **Agosto de 2026**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designada como Supervisora de los siguientes contratos, los cuales fueron suscritos con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**,** teniendo en cuenta que el objeto enunciado está directamente relacionado con los objetivos de la dependencia a su cargo.

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista
025-2026	2100032 Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Convenio 041 de 2025 que tiene por objeto " EL CONTRIBUYENTE se compromete para con EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES a ejecutar directamente y bajo su cuenta y riesgo, el proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE INTERNET DE ACCESO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" e identificado con el BPIN 20240214000315, a través del mecanismo de Obras por Impuestos.	**CONSORCIO ZONAS DIGITALES 2026**
026-2026	2100033 Ejercer la Interventoría Integral para llevar a cabo el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas del Convenio 044 de 2025 que tiene por objeto " EL CONTRIBUYENTE se compromete para con LA ENTIDAD NACIONAL COMPETENTE MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES a ejecutar directamente y bajo su cuenta y riesgo, el proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DIGITALES DE ACCESO PÚBLICO GRATUITO EN MORROA" e identificado con el BPIN 20250214000107, a través del mecanismo de Obras por Impuestos.	**CONSORCIO PROMOTION LINES**

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisora verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisora le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)
OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON
Secretaria General

Proyectó: Carlos Alberto Camacho Parra – Contratista - Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos – Subdirectora de Gestión Contractual
Revisó: Sindy Liseth Pumarejo– Contratista Secretaria General

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262128364

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260731-215948-05a838-60231997

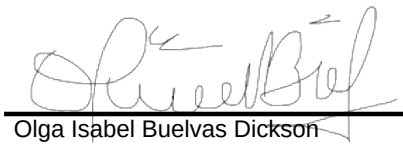
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-31 21:59:48

Finalización: 2026-08-11 14:38:27

Escanee el código para verificación

Firma: OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON



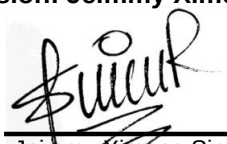
Olga Isabel Buelvas Dickson
1067877463
obuelvas@mintic.gov.co
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Sindy Liseth Pumarejo



sindy liseth pumarejo quintero
1065584102
spumarejo@mintic.gov.co
contratista

Revisión: Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos



Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

Elaboración: Carlos Alberto Camacho Parra



Carlos Alberto Camacho Parra
13.760.591
ccamacho@mintic.gov.co
Abogado Subdirección Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262128364

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260731-215948-05a838-60231997
Creación: 2026-07-31 21:59:48
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-08-11 14:38:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carlos Alberto Camacho Parra ccamacho@mintic.gov.co Abogado Subdirección Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-07-31 21:59:48 Lec.: 2026-07-31 22:00:24 Res.: 2026-07-31 22:00:33 IP Res.: 161.10.213.0 Canal: Email
Revisión	Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos jsimbaqueva@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Subdirección de Gestión Contractual	Aprobado	Env.: 2026-07-31 22:00:33 Lec.: 2026-08-03 12:57:17 Res.: 2026-08-03 12:57:27 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: AZSign
Revisión	sindy liseth pumarejo quintero spumarejo@mintic.gov.co contratista	Aprobado	Env.: 2026-08-03 12:57:27 Lec.: 2026-08-10 08:39:39 Res.: 2026-08-10 08:39:49 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Olga Isabel Buelvas Dickson obuelvas@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-08-10 08:39:49 Lec.: 2026-08-11 14:38:22 Res.: 2026-08-11 14:38:26 IP Res.: 191.156.185.189 Canal: Email